

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL
MODIFICACION DE PROYECTO**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

..... LA SERENA

REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
10
FECHA
13/01/2010
ROL S.I.I
1595-36

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 720 / 19-08-2010
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 0779-P de fecha 31/03/2010
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. CERRO GRANDE.

N° 2978 Lote N° manzana localidad o loteo POB. CISTERNAS SUR III
URBANO (URBANO O RURAL) sector CISTERNAS

para una ampliación de NO AMPLÍA SUP. quedando en un total construido de 139,92 M2
 en una superficie de terreno de 120 M2

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso. **PERM. ANTERIOR N° 197, DEL 11/06/2010 - EXP. 333-2010**

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR CARVALLO DIAZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEX FERNANDO GARRIDO TAPIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALEX FERNANDO GARRIDO TAPIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 OGUC.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 13.212.507
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 99.094
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 49.546
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO (10 %)			% (-)	
TOTAL A PAGAR (COMPLEMENTO AL 10 %)				\$ 49.546
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	317	FECHA	13/01/2010
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO ANTERIOR (AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL) SOLO EN LO QUE RESPECTA A CAMBIO EN EL DISEÑO, Y NO AUMENTA SUPERFICIE.

P.A.V.S. (MODIF. DE PROY) - Nº 010 - DEL 13 DE ENERO DE 2011



Irene Machuca

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMH/ GEC
[Handwritten mark]